

Guayaquil, marzo 18 del 2011

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

Expediente # 120939

De mis consideraciones:

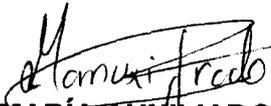
De conformidad y para los efectos contemplados en los Artículos 21 y 189 de la Ley de Compañías, cumpla en hacer conocer a ustedes, que el día de hoy se ha procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **BLUECOM S.A.**, la siguiente transferencia de acciones sin reserva, gravamen o limitación alguna, acciones liberadas cuyo monto y valor nominal a continuación se detallan:

CEDENTE	CESIONARIO	VALOR US\$	ACCIONES
JULIO MAURICIO JURADO ABAD C.C.: 0910796341 C.V. 026-0282 Nacionalidad: Ecuatoriana Estado civil: Casado	JOSÉ ANTONIO NAVAS VITERI C.C. 0916780000 C.V. 072-0395 Nacionalidad: Ecuatoriana Estado civil: Casado	400	400

La presente cesión contó con la anuencia de la cónyuge del Cedente Sra. Viviana Luque Lecaro de Jurado, de conformidad con lo que dispone el Art. 181 del Código Civil vigente.

Atentamente,

p. **BLUECOM S.A.**
RUC: 0992428554001


MARÍA AUXILIADORA JURADO ABAD
C.C. 0910789221 C.V.

*X-120939
120939
M.*